

Guayaquil, 17 de marzo de 2.017

Señor
CARLOS XAVIER EISER PÉREZ
Ciudad.-

Exp. 72449
Ya está

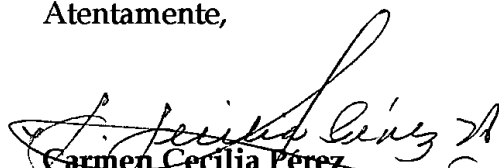
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BANERTOP S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años.

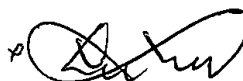
En el ejercicio de su cargo a Usted le corresponde ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía **BANERTOP S.A.**, según se desprende de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil el 16 de enero de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de febrero del mismo año.

Atentamente,


Carmen Cecilia Pérez
Gerente General-Secretaria

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **BANERTOP S.A.**, para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 17 de marzo de 2.017.


Carlos Xavier Eiser Pérez

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:17.385

FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2017

HORA DE REPERTORIO:13:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BANERTOP S.A.**, a favor de **CARLOS XAVIER EISER PEREZ**, de fojas **17.019 a 17.022**, Registro de Nombramientos número **4.642**.

ORDEN: 17385

*R E N U D F F 9 D G H O H 9 6 L U P P O O 2 J H 0 *

*Q 9 0 L S X V V H 9 0 9 V H F O R V G H X 6 3 P 0 *

*R L U R M U H S H U 0 U A G O U X S H C *

*R G H U 5 5 D G 9 U L I A O G R 5 5 U *

Guayaquil, 28 de abril de 2017

REVISADO POR 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0086155

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:15 Firma: *Tom*